

**Dirección de Vinculación y Extensión**  
**Departamento de Relaciones Interinstitucionales**

**Convenios firmados entre el Instituto Nacional de Educación Superior "Dr. Raúl Peña" y otras Instituciones**

**Año 2024**

N°	INSTITUCION VINCULANTE	OBJETO	PLAZO	VIGENCIA	Observación	Mes
1	En el mes de ENERO no se firmaron convenios					<b>ENERO</b>
2	CONVENIO MARCO BANCO NACIONAL DE FOMENTO	Tiene por objeto coadyuvar en el saneamiento de economía de los funcionarios permanentes y contratados de la ENTIDAD, también llamados beneficiarios, a través de la compra de deudas de los mismos.	Febrero 2024 a Febrero 2025	1 año	compra de deudas de los funcionarios del INAES	<b>FEBRERO</b>
3	CONVENIO MARCO CENTRO CULTURAL PARAGUAYO AMERICANO (CCPA)	Este convenio marco tiene por objetivo establecer las directrices para la cooperación interinstitucional, tendientes al desarrollo de proyectos académicos, de investigación y de extensión, asimismo, a la realización de otros emprendimientos conjuntos entre el <b>INAES</b> y el <b>CCPA</b> con el propósito de mejorar el cumplimiento de los objetivos que persigue cada institución	2024 - 2029	SI	con miras a recibir a los egresados del ccpa para articular la licenciatura en Lengua Inglesa	
4	En el mes de MARZO no se firmaron convenios					<b>MARZO</b>
5	CONVENIO MARCO CLUB DE OBSERVADORES DE LA NATURALEZA (CON)	Este convenio marco tiene por objetivo establecer las directrices para la cooperación interinstitucional, tendientes al desarrollo de proyectos académicos, de investigación y de extensión, asimismo, a la realización de otros emprendimientos conjuntos entre el <b>INAES</b> y el <b>CONPY</b> con el propósito de mejorar el cumplimiento de los objetivos que persigue cada institución.	2024 - 2029	SI	Actividades conjuntas para estudiantes del área de Ciencias Básicas. Proyecto de Observadores INAES	<b>ABRIL</b>
6	CONVENIO MARCO SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES (SND)	Tiene por objeto establecer vínculos de trabajo conjunto entre ambas partes para el desarrollo de proyectos y actividades tendientes al cumplimiento de sus objetivos comunes desde el ámbito de competencias de cada Parte.	2024 -2027	Si	Actividades conjuntas entre ambas insituciones, uso de instalaciones y espacios.	

7	CONVENIO MARCO INTERNACIONAL UNIVERSIDAD UCAECE	Este convenio marco internacional tiene por objetivo fomentar la colaboración e intercambio de experiencias, recursos, docentes y cualquier otra actividad académica, científica, extensión o cultural, dentro de aquellas áreas en las cuales ambas instituciones tengan interés manifiesto según sus fines y a cuyos efectos se fijarán los acuerdos específicos correspondientes, los que deberán ser formalmente aprobados por ambas instituciones	2024 - 2029	SI	Proyectos de Investigación Movilidad Docente y Estudiantil Cátedra Unesco	M A Y O
8	CONVENIO MARCO INTERNACIONAL UNIVERSIDAD SÃO PAULO - BRASIL	El presente convenio tiene por objeto la cooperación académica en el área de educación, a fin de promover el intercambio de docentes-investigadores, estudiantes de posgrado, estudiantes de grado (con reconocimiento mutuo de estudios de grado), miembros del equipo técnico-administrativo de las respectivas instituciones y la realización de otros emprendimientos conjuntos entre las partes.	2024-2025	si	Proyectos de Investigación Movilidad Docente y Estudiantil Cátedra Unesco	J U N I O
9	CONVENIO MARCO INTERNACIONAL PENSER (COLOMBIA)	El objeto principal del presente convenio es establecer las bases para una cooperación recíproca orientada a la promoción conjunta de proyectos y realizar los propósitos que le sean comunes y de interés en los campos académico, de investigación, extensión, proyección comunitaria, cultural, ambiental, científico y/o tecnológico que coadyuven al cumplimiento de la misión, visión y principios de ambas instituciones	2024-2029	si	proyectos académicos de formación e investigación	J U L I O

10	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MEC, INAES Y LA SND	<p>Tiene por objeto impulsar acciones conjuntas, concretas de Cooperación Interinstitucional entre la Secretaría Nacional de Deportes y el Ministerio de Educación y Ciencias, referidas a los "IV Juegos Latinoamericanos de Olimpiadas Especiales 2024" y los "II Juegos Panamericanos Junior 2025" para que los que la SND y el MEC han sido designados como integrantes de la Comisión Organizadora en virtud al Decreto Nº 270/2023 del Poder Ejecutivo de la Nación.</p> <p>En tal sentido en aras de la organización de los mencionados juegos y a los efectos de adecuar debidamente las instalaciones de la SND para tales eventos, se proyecta el reordenamiento o mejoramiento vial, tal como la construcción de una rotonda para facilitar el movimiento vehicular en una parte del inmueble usufructuado por el MEC y el INAES en el predio de la SND.</p>	2024 - 2026 hasta el fin del proyecto o los eventos	si	<p>Reordenamiento del tránsito interno de la SND, INAES, MEC.</p> <p>Construcción de la rotonda vehicular con mitas a los juegos panamericanos y de olimpiadas especiales</p>
11	CONVENIO MARCO SOMBRA DE ÁRBOL	<p>Este convenio marco tiene por objetivo establecer las directrices para la cooperación interinstitucional, tendientes al desarrollo de proyectos académicos, de investigación y de extensión, asimismo, a la realización de otros emprendimientos conjuntos entre el INAES y Sombra de Árbol con el propósito de mejorar el cumplimiento de los objetivos que persigue cada institución.</p>	2024 - 2029	SI	Espacio en le Chaco para investigaciones educativas y sociales
12	CONVENIO MARCO Grupo Scout Nº 24 Padre León Coundou	<p>Este convenio marco tiene por objetivo establecer las directrices para la cooperación interinstitucional, tendientes al desarrollo de proyectos académicos, de investigación y de extensión, asimismo, a la realización de otros emprendimientos conjuntos entre el INAES y el PLC24 con el propósito de mejorar el cumplimiento de los objetivos que persigue cada institución</p>	2024-2029	si	Espacio físico para el grupo scout Actividades conjuntas en el marco del Escultismo

**A  
G  
O  
S  
T  
O**

13	CONVENIO MARCO UNE SN	Este convenio marco tiene por objetivo establecer las directrices para la cooperación interinstitucional, tendientes al desarrollo de proyectos académicos, de investigación y de extensión, asimismo, a la realización de otros emprendimientos conjuntos entre el INAES y la UNE-SN con el propósito de mejorar el cumplimiento de los objetivos que persigue cada institución.	2024 - 2029	si	certificación de charlas de la UNE SN Charlas de capacitación para estudiantes y docentes
14	CONVENIO MARCO Olimpiadas Especiales Paraguay	Este convenio marco tiene por objetivo establecer las directrices para la cooperación interinstitucional, tendientes al desarrollo de proyectos académicos, de investigación y de extensión, asimismo, a la realización de otros emprendimientos conjuntos entre el INAES y la OEP con el propósito de mejorar el cumplimiento de los objetivos que persigue cada institución.	2024 - 2029	si	Espacio de práctica usufructo de espacios del INAES
15	CONVENIO INTERNACIONAL UNIVERSIDAD DE SEÚL - COREA CYBER KYUNG HEE	La asistencia se llevará a cabo, sujeto a la disponibilidad de fondos y la aprobación de la autoridad competente del INAES y KHCU, mediante actividades o programas tales como: 1. Intercambio de miembros de la facultad 2. Investigación conjunta o proyectos educativos 3. Participación en seminarios y reuniones académicas 4. Intercambio de material académico e información 5. Programas académicos especiales a corto plazo 6. Intercambio de gerentes / coordinadores / estudiantes administrativos 7. Programas culturales conjuntos	2024-2027	SI	Convenio dirigido a la Carrera de Lengua Coreana Y para Investigaciones de Grado y Posgrado.
<b>S e t i e m b r e</b>					

16	CONVENIO MARCO MAPA ABRIENDO CAMINOS	Este convenio marco tiene por objetivo establecer las directrices para la cooperación interinstitucional, tendientes al desarrollo de proyectos académicos, de investigación y de extensión, asimismo, a la realización de otros emprendimientos conjuntos entre el <b>INAES</b> y la <b>ASOCIACIÓN MAPA ABRIENDO CAMINOS</b> con el propósito de mejorar el cumplimiento de los objetivos que persigue cada institución	2024-2029	SI	Convenio dirigido a la Carrera de EEB y E. Inicial Ya se realizarón acciones específicas con la organización	O c t u b r e
17	En el mes de NOVIEMBRE, no se firmaron Convenios				Noviembre	
18	CONVENIO ESPECÍFICO DIARIO ÚLTIMA HORA CURSOS DE CAPACITACIÓN	El objeto del presente Convenio Específico es establecer los mecanismos de cooperación que asumen ambas partes, y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, para la realización de cursos de capacitación para la formación continua, según las especificaciones anexas en este convenio específico.	2024	NO	Convenio Específico para cursos de capacitación, dirigido a Docentes y ciudadanía en gral.	
19	CONVENIO ESPECÍFICO FUNDACIÓN EN ALIANZA	El objeto del presente Convenio Específico es establecer los mecanismos de cooperación que asumen ambas partes, y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, para la realización del Curso de Capacitación <b>Aprendizaje y Servicio Solidario</b> , pretende dar respuesta a la necesidad de proporcionar recursos para el diseño, implementación y evaluación efectiva de proyectos de Aprendizaje y Servicio Solidario (AYSS) en contextos educativos.	2024 - 2026	SI		

20	CONVENIO ESPECÍFICO FUNDACIÓN EN ALIANZA	<p>El objeto del presente Convenio Específico es establecer los mecanismos de cooperación que asumen ambas partes, para la realización de los Cursos de Capacitación: <b>Inteligencia Emocional</b> y <b>Profesores Guía</b>, que pretende dar respuesta a la necesidad de implementar propuestas dinámicas y competencias afectivas y emocionales, que conducirán a los docentes y sus alumnos a desarrollarse de forma integral y a enfrentar con éxitos los desafíos. Estos cursos son ofrecidos por la Fundación en Alianza; según las especificaciones del proyecto Anexo al convenio.</p>	2024-2026	SI	Convenios Específicos para realización de cursos de capacitación en temas específicos
21	CONVENIO ESPECÍFICO FUNDACIÓN EN ALIANZA	<p>El objeto del presente Convenio Específico es establecer los mecanismos de cooperación que asumen ambas partes, para la realización del Curso de Capacitación: <b>Pensamiento Crítico y Metacognición en el aula</b>, que pretende dar respuesta a la necesidad de implementar propuestas dinámicas y competencias afectivas y emocionales, que conducirán a los docentes y sus alumnos a desarrollarse de forma integral y a enfrentar con éxitos los desafíos. Estos cursos son ofrecidos por la Fundación en Alianza; según las especificaciones del proyecto Anexo al convenio.</p>	2024-2026	SI	



**Dra. María Luz Miranda de Benítez**  
Directora de Vinculación y Extensión